



**CTB ECUADOR**

**AGENCIA BELGA  
DE DESARROLLO**

# Programa de Desarrollo Rural del Norte del Ecuador

Convenio República del Ecuador – Reino de Bélgica  
Código DGCD (Belg.) : NN 3004412  
Código NAVISION: ECU 07 023 11

## Términos de Referencia

**Para el puesto de:**

**Asesor Técnico Nacional (ATN C3) - Servicios Financieros Rurales**

# TÉRMINOS DE REFERENCIA

## Antecedentes

El Documento Técnico Financiero del Programa de Desarrollo Rural del Norte del Ecuador (DTF), que es parte integrante del Convenio Específico, suscrito el 21 de diciembre de 2007 entre el gobierno del Ecuador y el Reino de Bélgica, establece que su principal motivación es contribuir a mejorar las condiciones de vida de la población que habita en las zonas rurales del norte del Ecuador, para lo que visualiza el carácter multisectorial del desarrollo rural y la necesaria complementariedad entre lo social, lo económico y lo ambiental, superando de esta manera la concepción de desarrollo rural que se centra en el desarrollo agrícola y pecuario. Se establece en consecuencia un enfoque de desarrollo territorial.

De la misma manera hace referencia a que el Plan Nacional de Desarrollo propone superar el enfoque de políticas sociales focalizadas en los que la inclusión social se abandona, en este sentido, el Programa apoyará una visión inclusiva en los procesos de desarrollo económico rural con el desarrollo de estrategias y acciones que motiven a los pequeños y medianos productores a integrar a los más pobres en sus procesos de desarrollo.

Uno de los retos del Programa, es aportar a los esfuerzos del Gobierno Nacional por construir una nueva estructura del Estado, en la que los gobiernos intermedios asuman un rol de facilitadores del desarrollo económico rural, con mecanismos e instrumentos eficientes, en cuyo diseño participen activamente todos los actores. Se trata de generar la necesaria articulación de políticas y programas de desarrollo rural en los territorios, estableciendo mecanismos claros de complementación entre los distintos niveles de gobierno y la adecuada coordinación entre los actores de los sectores público y privado, así como con la sociedad civil organizada.

El Programa de Desarrollo Rural del Norte del Ecuador, es una estrategia de desarrollo rural, que busca apoyar al mejoramiento de la calidad de vida de la población rural de la zona norte del Ecuador, en las provincias de Esmeraldas, Manabí, Carchi, Imbabura y norte de Pichincha. Particularmente, persigue incrementar la generación de ingresos y empleo de los grupos menos favorecidos, especialmente de los quintiles 1 y 2, a través del desarrollo de la economía rural y el fortalecimiento de las instituciones nacionales y seccionales a cargo del sector.

El Programa desarrollará los siguientes componentes: (1) Desarrollo y Fortalecimiento Institucional que busca mejorar y fortalecer las capacidades de gestión y coordinación de los actores institucionales públicos vinculados al desarrollo económico rural; (2) Apoyo a Iniciativas Económicas que persigue que las iniciativas económicas, que incluyen a los grupos vulnerables, generan mejores ingresos y empleos en la zona de intervención; y, (3) Servicios Financieros Rurales que persigue que los pequeños productores de los quintiles 1 y 2 tengan acceso a servicios financieros rurales que les permita desarrollar sus actividades económicas.

A la finalización del Programa, se espera haber construido un compromiso de las instituciones nacionales y seccionales con las poblaciones más pobres de los territorios seleccionados y haber validado estrategias de implementación de estos compromisos; la contribución del Programa permitirá contar con ejemplos prácticos de generación de empleo y mejoramiento de ingresos en las áreas rurales, por la implementación de iniciativas productivas generadas por las propias poblaciones rurales y acompañadas por los gobiernos locales; se espera adicionalmente, haber contribuido al establecimiento de una política de desarrollo rural territorial y al fortalecimiento de las instituciones nacionales y locales para un trabajo articulado en beneficio de los más pobres.

### **INSTRUCTIVO PARA LOS/AS CANDIDATOS/AS**

**La selección se realizará**, en una **primera fase**, sobre la base de un **análisis de la adecuación al perfil** deseado evaluando la hoja de vida, la carta de motivación y las copias de certificados laborales y académicos enviados. En una **segunda fase**, los/as cinco candidatos/as mejor calificados/as serán invitados/as a una **entrevista** frente a un comité de selección, al término de la cual se sumarán los puntajes obtenidos en la parte “adecuación al perfil” y en la entrevista. Se propondrá la persona que haya recibido mejor puntaje para su contratación.

**La carta de motivación debería tratar los tópicos siguientes: 1. comprensión del Programa; 2. comprensión de las funciones; 3. elementos de adecuación al perfil; 4. motivación.**

**IMPORTANTE: la hoja de vida no deberá sumar más de 3 páginas (formato A4 – fuente de letra 11) y la carta de motivación deberá caber en una sola página, no deberá contar más de 550 palabras y no más de 48 líneas (formato A4 – fuente de letras 11).**

Los/as interesados/as deberán entregar su hoja de vida, su carta de motivación y la documentación de respaldo en un **sobre cerrado, hasta las 17:00 horas del día 20 de enero de 2012** (fecha y hora límite de recepción), en la Ciudad de Quito, en las oficinas del Programa de Desarrollo Rural del Norte, Calle La Pinta E6-14 y Rábida, 2do. Piso Edificio La Pinta.

# TÉRMINOS DE REFERENCIA

## Asesor Técnico Nacional (ATN C3) - Servicios Financieros Rurales

### Descripción general de la función

Por las características de la estrategia de acción que implementará el Programa, se requiere de un técnico en servicios financieros, apoyará al programa en la coordinación, organización, gestión y monitoreo del componente 3 y dará una asistencia técnica permanente a los actores implicados en este componente en los diferentes niveles, con un enfoque de cadenas productivas/cadenas de valor, con énfasis en procesos de inclusión de pequeños productores, microempresarios y sus asociaciones.

### Objeto

Asegurar y apoyar la coordinación entre los diferentes socios que intervienen en el componente 3 (MIES, IEPS, CNFPS, Gobiernos Provinciales de Imbabura, Carchi, Esmeraldas, Manabí, Norte de Pichincha y entidades financieras), para garantizar una buena ejecución, supervisión, monitoreo, evaluación del fondo de crédito y cumplir con los objetivos del mismo.

### Resultados e indicadores

RESULTADO	INDICADOR	FUENTE DE VERIFICACION
Cumplimiento de indicadores mínimo al 70%.	Indicadores de Resultado de los componentes de la matriz de monitoreo del Programa.	Informes de Monitoreo. Informes de evaluación.
Cumplimiento de metas del POA mínimo al 70%.	Indicadores de avance.	Informe de cumplimiento del POA.
Opinión de Gobiernos Locales y otros actores de desarrollo sobre la gestión del Programa.	Las recomendaciones de la evaluación de efectos y resultados retroalimenta y reorienta la gestión del Programa.	Reportes de avance del proyecto. Informes de evaluación externa.

### Lugar de trabajo

Unidad de Coordinación y Apoyo Provincial (UCAP) en Quito con múltiples visitas a los territorios de las provincias de Carchi, Imbabura, Esmeraldas, Manabí y Pichincha.

### Período de contrato

El contrato tendrá una duración de un año renovable por un tiempo que no podrá ser superior a la duración del Programa PDRN. El contrato tendrá un período de prueba de 90 días al término del cual se realizará una evaluación del desempeño por parte del Asesor Técnico Internacional.

**Función:**

El Asesor técnico nacional en servicios financieros, apoyará al Programa en la coordinación, organización, gestión y monitoreo del componente 3 y dará una asistencia técnica permanente a los actores implicados en este componente en los diferentes niveles. Él actúa bajo la responsabilidad del Asesor Técnico Internacional, gestor del programa.

**Tareas específicas:**

- Preparar con los principales socios implicados en el componente 3 (CNFPS, IEPS) los acuerdos de ejecución;
- Asegurar la coordinación y concertación entre los diferentes socios implicados en el componente 3 (MIES, IEPS, CNFPS, Gobiernos provinciales, Entidades financieras, ..);
- Apoyar técnicamente a los principales socios en la elaboración de sus POAs para el componente 3;
- Hacer el monitoreo del componente 3, velando por el cumplimiento de los objetivos y resultados del mismo y por el vínculo con el componente 2;
- Apoyar a los técnicos (tanto de la CTB como de los GP), en los Gobiernos provinciales en el área de servicios financieros;
- Colaborar con las diferentes unidades involucradas en la ejecución del componente 3, en la elaboración de los Términos de Referencia para servicios de consultoría o de estudios cuando sea necesario;
- Asistir a los ejecutores del presupuesto, en los procesos de licitaciones para bienes y servicios y asistir, cuando se requiera a los comités de selección y atribución de bienes y servicios;
- Asistir al Asesor Técnico Internacional, en la elaboración de informes periódicos del componente 3, en base a los informes de los socios;
- Implementar las medidas correctivas y recomendaciones que emanaran del Asesor Técnico Internacional;
- En coordinación con las instituciones involucradas a nivel regional y local, asistir en la elaboración de propuestas de modificaciones presupuestarias que fueran necesarias según el cumplimiento de metas y calendario de ejecución observado;
- Proponer al Asesor Técnico Internacional, la aplicación de medidas correctivas en la ejecución del Programa, cuando fuera necesario; Y,
- Proponer al Asesor Técnico Internacional, modificaciones en las actividades y calendario de ejecución según las necesidades que pudieran presentarse, siempre y cuando dichos cambios no modificaren, ni interfirieren en el cumplimiento de los objetivos y resultados previstos para el Programa.

## **Perfil**

- Formación académica de tercer nivel, adquirida en una materia afín al ámbito de trabajo (economía, administración pública y finanzas o afines). Será apreciada una especialización en microfinanzas, servicios financieros rurales y finanzas públicas.
- Al menos de 10 años de experiencia profesional práctica en la temática de servicios micro-financieros rurales
- Conocimiento del enfoque de cadenas productivas/cadenas de valor, con énfasis en procesos de inclusión de pequeños productores, microempresarios y sus asociaciones
- Experiencia y habilidad en fortalecimiento de capacidades en gestión de finanzas
- Buen conocimiento del marco institucional, político y socioeconómico del sector rural ecuatoriano.
- Experiencia profesional en monitoreo de la ejecución de proyectos de desarrollo.
- Excelente capacidad de comunicación, reportaje y facilitación
- Excelente disposición y capacidad para desarrollar y mantener buenas relaciones de trabajo con diferentes actores a nivel provincial y nacional
- Habilidad para trabajar en equipo.
- Sensibilidad con las prácticas y el contexto local en el ámbito cultural, social y económico.
- Predisposición para viajar frecuentemente a los territorios de las provincias del Norte en el ámbito del proyecto

### **Posicionamiento:**

- Reporta al Asesor Técnico Internacional